



| |
|-----------------|
| Expediente |
| 2016 / 115 -INT |

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITOS Nº 23/2016 POR TRANSFERENCIA DE CREDITO Nº 2016/115-INT. Refª: ETES0173FVV/ ETES-Tesorería .

ANTECEDENTES

1º.- 14 de junio de 2016: Providencia de la Concejalía de Economía y Hacienda.

2º.- 14 de junio de 2016: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del vigente Presupuesto para la anualidad 2016, siendo por Transferencia de Crédito.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCION

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 23/2016 del Presupuesto de gastos de 2016 bajo la modalidad de Transferencia de Crédito por un importe de 4.541,49 euros, siendo su detalle:

| Aplicac. Presupuestaria | Descripción | Aumento | Disminución |
|-------------------------|---|-----------------|-----------------|
| 17 92000 22201 | COMUNICACIONES POSTALES | | 1.541,49 |
| 01 92000 62500 | ADQUISICION ESTANTERIAS ARCHIVO | 1.541,49 | |
| 15 49300 21601 | R.M.C. APLICACIONES INFORMATICAS O.M.I.C. | | 3.000,00 |
| 05 49100 22602 | COMUNICACIÓN E INFORMACION | 3.000,00 | |
| | TOTAL | 4.541,49 | 4.541,49 |

SEGUNDO: Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión a celebrar.

TERCERO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DE ASPE

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 10706572475066063440 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>

